UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo artículo 28 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº05/2012*** **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES,** de este municipio, se realizó el acto de apertura de sobres en fecha y hora establecida tal como lo expresa el acta que a continuación se trascribe:

En el Municipio de Cambyretá, departamento de Itapúa, República del Paraguay, siendo las diez horas del día lunes 07 de mayo de año dos mil doce, en la Municipalidad de Cambyretá, sito en la Ruta 14 km 5, San Miguel Curuzú, se hallan reunidas las siguientes personas: Ing. Eder Aranda, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones; Liz Romero, Secretaria de U.O.C.; Atilio Cantoni, Asistente de U.O.C., a fin de dar apertura a los sobres participantes de la **Contratación Directa de *"Adquisición de Uniformes" Nº 05/2012.-***

Se da apertura a las ofertas presentadas y se realiza una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes:

Primera oferta: presentada por ***"Mas que Moda", perteneciente al Lote 2,*** con un monto total de guaraníes ***1.710.000***.- (un millón setecientos diez mil).----------

Segunda oferta: presentada por ***"Where is my Mind Clothes", perteneciente al Lote 2*** con un monto total de guaraníes 1.740.000 (un millón setecientos cuarenta).----------

Tercera oferta: presentada por ***"Puro Diseño"***, **perteneciente al Lote 2,** con un monto total de guaraníes 1.500.000.- (un millón quinientos mil).----------

El sistema de adjudicación establecido en la carta de invitación fue por lotes. Para el Lote 1 no se presentó ninguna oferta, para el lote 2 se cuenta con tres ofertas.
Se procedió al análisis de las ofertas del lote 2, constatando que la más económica fue la presentada por la empresa ***PURO DISEÑO,*** *quien manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2051 y tener la capacidad legal para presentar ofertas, tal como se requiere en la carta de invitación. Además los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.*

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Eder Aranda
Jefe de Hacienda

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

El precio estimado para la presente contratación fue de guaraníes 1.500.000 (un millón quinientos mil) por lo tanto está dentro del parámetro normal de costos estimativos y del saldo presupuestario disponible para el Lote 2.

POR TANTO: El comité de evaluación recomienda:

PRIMERO: Declarar desierto el Lote 1 del llamado por contratacion directa Nº 05/2012 ***"Adquisición de Uniformes"***, *según lo establecido en el artículo 30 inciso a) de la Ley 2.021, considerando que para el mismo no se cuenta con ninguna oferta.*

SEGUNDO: Adjudicar el Lote 2 del llamado por Contratacion Directa Nº 05/2012 ***"Adquisición de Uniformes"*** *a la empresa* ***"PURO DISEÑO" con RUC Nº50080762-0 del Sr. José Alberto Ruiz Diaz por*** Gs. **1.500.000.-** (Un millón quinientos mil).----------

Cambyretá,11 de mayo del 2012.

Ing. Diana Luman
Jefa de Recaudaciones
Miembro U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Eder Aranda Esquivel
Director de Hacienda y Finanzas
Miembro U.O.C.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional